

## Acta CODEP 27-julio-2020

### Presentes:

I. R. Wierzbicki, Y. Minaberry, F. Cukiernik, P. Albores, L. Benavides, G. Zaldivar, M. Tagliazucchi, M. P. Longinotti, D. Scherlis

- 1) En base al intercambio previo con los profesores, se acordó postergar el dictado de Química Analítica hasta el primer cuatrimestre de 2021, y programar el dictado remoto de Química Física 2 para el segundo cuatrimestre de 2020, materia que no estaba originalmente prevista para ese período.
- 2) A fin de minimizar el impacto de la postergación del dictado de Química Analítica, se decidió relajar provisoriamente la correlatividad de los trabajos prácticos de la misma en el resto de las materias del DQIAQF, en particular Química Física 1, y Complementos de Química Inorgánica y Analítica. Valga notar que esta decisión fue delegada en el CODEP por la CCLCQ. A su vez, se acordó solicitar a la CCLCQ que considere lo propio en la materias de los Departamentos de Química Biológica y Química Industrial que tienen correlatividad con Química Analítica.
- 3) Se discutió la solicitud de renovación del cargo de Profesora Invitada de la Dra. dos Santos Afonso, en razón de su rol en la dirección de la tesis doctoral de Daissy Bernal Rey. Se acordó elevar el pedido de este cargo hasta la defensa de la tesis, prevista para comienzos de 2022. Al mismo tiempo, se acordó solicitarle el cierre del plan de protección del laboratorio T5, según lo exigido por el sector de Higiene y Seguridad de la FCEN.
- 4) A petición de la CCLCQ, se aprobó una actualización en los honorarios asignados al diseño de la página web de dicha Comisión, de \$7500 a \$10000, consistentemente con la inflación acumulada en este último período.
- 5) Se consideró la presentación a los Premios de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en las categorías Innovación Tecnológica, Consagración, y Estímulo. En base a un análisis de los antecedentes, se consideraron los siguientes nombres: Ernesto Calvo y Fabio Doctorovich para la primera, Ernesto Calvo y Darío Estrin para la segunda, y Ezequiel de la Llave y Luciana Capece para la tercera. Finalmente se decidió apoyar la postulación conjunta con el INQUIMAE de Fabio Doctorovich, Ernesto Calvo, y Ezequiel de la Llave, en las categorías Innovación Tecnológica, Consagración, y Estímulo, respectivamente.